

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA****Magistrado: LUIS NORBERTO CERMEÑO**

Arauca, diecisiete (17) de abril de dos mil dieciocho (2018)

Radicado No. : 81001 2339 000 2017 00051 00
Demandante : Nancy Mora Arbeláez y otros
Demandado : Nación - Ministerio de Defensa - Policía Nacional
Medio de Control : Ejecutivo
Providencia : Auto que cita a audiencia inicial

Teniendo en cuenta el Informe Secretarial (fl. 203), se fijará fecha y hora para la realización de la audiencia inicial dentro de este proceso, conforme con lo dispuesto en el artículo 443 del Código General del Proceso, la que se registrará según lo previsto en los artículos 372 y 373 del CGP.

Las entidades demandadas tendrán en cuenta que ante la posibilidad de conciliación (art. 372.6 CGP), podrán acudir con un criterio definido sobre el particular y si es del caso, con el concepto que emita el Comité de Conciliación u órgano correspondiente para el caso concreto.

En mérito de lo expuesto, el Tribunal Administrativo de Arauca,

RESUELVE

PRIMERO. CITAR a audiencia inicial, la cual se celebrará el jueves, diez (10) de mayo de dos mil dieciocho (2018) a las tres y cuarenta y dos minutos de la tarde (3:42 P.M), en la Sala de Audiencias 108 del Tribunal Administrativo de Arauca, Piso 1, del Nuevo Edificio de Justicia, Calle 21 Nº 21-21, Arauca, Arauca.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS NORBERTO CERMEÑO
Magistrado